

MINUTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Con fundamento en los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de las Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la suscrita **C. Tania Navarro Peralta**, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, procede a elaborar la Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2018, en los términos siguientes:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:09 once horas con nueve minutos del día 20 de diciembre de 2018, en la Sala de Sesiones (sede alterna) de este Organismo Electoral Local, sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, Colonia Covadonga, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, tuvo verificativo la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo dispuesto por los artículos 72, 73, numerales 1, 2 y 3, fracción II; y 75 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 7 fracción I, inciso b; 8, 9, 10 y 12 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por lo que, la **C. Sofía Margarita Sánchez Domínguez**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, en el ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 46, 47, 48, 49, 53, inciso b, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, procedió a dar inicio la sesión ordinaria convocada para esta fecha.

Verificación de Quórum Legal

En atención a ello, la Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que se contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

Integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana				
CE.	Sofía	Margarita	Sánchez	Presidenta de la Comisión

Comisión Permanente de Participación Ciudadana

Domínguez	
CE. Alex Walter Díaz García	Integrante de la Comisión
CE. Gilberto de Guzmán Bátiz García.	Integrante de la Comisión

En razón de lo anterior, y con fundamento en los artículos 49 fracciones IV y V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, la Secretaria Técnica verificó y se certifica la existencia de *quórum* legal para poder sesionar.

Asimismo, se dio cuenta de la asistencia de los Representantes de los Partidos Políticos, con registro y acreditación ante este organismo electoral, conforme a lo siguiente:

Lic. Mario Cruz Velázquez.	Partido del Trabajo
Dra. Olga Mabel López Pérez	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Guadalupe Moguel González	Nueva Alianza
Lic. Juan Luis Zarazúa	Chiapas Unido
Lic. Antonio de Jesús Flores Montoya	Encuentro Social

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, **Sofía Margarita Sánchez Domínguez**, precisó que una vez que se verificó la asistencia y certificación de la

Comisión Permanente de Participación Ciudadana

existencia del *quórum* legal, declaró instalada la sesión convocada, por lo que se sometió a consideración de los integrantes el proyecto del día:

Punto uno: Lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Punto dos: Declaratoria de instalación de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Punto tres: Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Punto cuatro: Lectura y aprobación, en su caso de las minutas de las Sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas con fecha 23 de noviembre de 2018.

Punto cinco: Presentación del Seguimiento al cumplimiento de acuerdos de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la comisión.

Punto seis: Dar cuenta del informe de actividades que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana correspondiente al período del 23 de noviembre al 19 de diciembre de 2018, con sus anexos respectivos.

Punto siete: Dar cuenta del informe de actividades relacionadas con las solicitudes de las comisiones creadas en los municipios de Oxchuc, Chilón y Sitalá, para realizar sus elecciones municipales por el sistema normativo interno, correspondiente del período del 23 de noviembre al 19 de diciembre de 2018.

Punto ocho: Analizar y aprobar en su caso el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por el que aprueba su programa anual de trabajo y calendario de sesiones para el 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 numeral 12, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.

Punto nueve: Asuntos generales.

Comisión Permanente de Participación Ciudadana

La Consejera Presidenta de la Comisión, **Sofía Margarita Sánchez Domínguez**, somete a consideración la propuesta del orden del día, y al no haber ningún comentario, solicitó a la Secretaria Técnica, tomar la votación correspondiente y fue aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido la Secretaria Técnica, manifestó a la Presidenta de la comisión, que con fundamento en el artículo 46 fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Electoral, y aplicando por analogía lo mandado en el numeral 25 del reglamento en cita, solicitó la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados junto con la convocatoria y de esta forma se pueda entrar al desahogo de los asuntos programados, autorizándose la misma por parte de la Presidenta de la Comisión, y al no haber ningún comentario, solicitó a la Secretaria Técnica, tomar la votación correspondiente respecto la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados junto con la convocatoria, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Punto cuatro del orden del día: Lectura y aprobación, en su caso de las minutas de las Sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas con fecha 23 de noviembre de 2018.

La Consejera **Sofía Margarita Sánchez Domínguez**, solicitó a los consejeros y representantes de los partidos políticos, si tienen alguna observación a las minutas de referencia, por lo que solicito a la Secretaria Técnica de la comisión, tome la votación correspondiente, y al no haber comentarios de las minutas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebrada con fecha del 23 de noviembre de 2018, se tiene por aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Consejera **Sofía Margarita Sánchez Domínguez**, instruye a la Secretaria Técnica para que en un plazo no mayor a 48 horas, realice el envío a la Secretaria Ejecutiva para los trámites correspondientes.

Punto cinco del orden del día: Presentación del Seguimiento al cumplimiento de acuerdos de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la comisión.

Comisión Permanente de Participación Ciudadana

La Consejera **Sofía Margarita Sánchez Domínguez** pone a consideración el documento y al no haber comentarios, se tiene por desahogado el mismo.

Punto seis del orden del día: Dar cuenta del informe de actividades que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana correspondiente al período del 23 de noviembre al 19 de diciembre de 2018, con sus anexos respectivos.

En uso de la palabra, la Consejera **Sofía Margarita Sánchez Domínguez**, solicitó a la Secretaria Técnica, poniendo a consideración el documento, agregando que queda corto respecto de todas las actividades que ha hecho la Dirección Ejecutiva y que de alguna manera están vinculadas particularmente con la consulta de Oxchuc, y las solicitudes de Chilón y Sitalá y que damos cuenta en los puntos número siete y ocho del orden del día, y pide que en las siguientes sesiones en este informe se haga referencia a dichos anexos. Por lo que pone a consideración este documento, solicitando si hay algún comentario, y al no haber comentarios, se tiene por desahogado, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Punto siete del orden del día: Dar cuenta del informe de actividades relacionadas con las solicitudes de las comisiones creadas en los municipios de Oxchuc, Chilón y Sitalá, para realizar sus elecciones municipales por el sistema normativo interno, correspondiente al período del 23 de noviembre al 19 de diciembre de 2018.

En uso de la palabra, la Consejera **Sofía Margarita Sánchez Domínguez**, pone a consideración dicho documento, y asimismo informa que se está en la última semana de celebración de asambleas en el municipio de Oxchuc, relacionados con la consulta indígena, se ha avanzado con éxito y mucho esfuerzo, pero con condiciones sociales suficientes para poder realizar esta consulta, al día de hoy se tiene un avance del 87%, las últimas asambleas estarán realizándose el próximo 28 de diciembre de 2018 y los resultados de dicha consulta los estaríamos dando a conocer en la sesión plenaria de resultados el 05 de enero de 2019, también se les hace la cordial invitación para que puedan asistir a esta sesión plenaria, y comentarles que el resultado de la consulta, que se dé a conocer ese día, se hará del conocimiento al Consejo General una vez que se regrese de vacaciones, en el caso de Chilón y Sitalá comentarles que los promoventes

impugnaron el acuerdo en el que declaramos procedente la consulta y en el que ese establece la necesidad de hacer un dictamen cultural, fue impugnada la resolución ante el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas y la Sala Xalapa, y la Sala Xalapa ha confirmado el acuerdo aprobado por el Consejo General, si no hay más comentarios damos por desahogado este punto número siete y damos lectura al siguiente punto ocho del orden del día.

Punto ocho del orden del día: Analizar y aprobar en su caso el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por el que aprueba su programa anual de trabajo y calendario de sesiones para el 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 numeral 12, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.

La Consejera Presidenta de la Comisión, **Soffa Margarita Sánchez Domínguez**, manifiesta que el programa de trabajo de la comisión se deriva del programa de actividades vinculadas al presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana aprobada en meses pasados, se está proponiendo que el 2019, sea el Año de la Participación Ciudadana en Chiapas, con el propósito de impulsar la implementación de los mecanismos de participación ciudadana, y también dentro de las actividades que tendría esta comisión que son primordiales, tiene que ver con las solicitudes para elecciones por sistemas normativos internos, tanto de Oxchuc, Chilón, y Sitalá, en el caso de Oxchuc el resultado de la consulta va a definir el tipo de elección que se realice, es una realidad que está pendiente la elección en el municipio de Oxchuc, y que en caso de que la mayoría del municipio optara por sistema normativo interno como sistema para la elección de autoridades municipales, el Congreso tendría que hacer lo propio para que se reconozca este derecho en el Código de Elecciones y las demás leyes secundarias que así lo requieran. Por lo que está a consideración el documento.

Acto seguido el **Consejero Electoral Alex Walter Díaz García**, manifestó: sin duda un programa bastante ambicioso de la participación ciudadana como se está mencionando en el mismo, y elecciones por sistemas normativos internos de las solicitudes de los

propios municipios indígenas, también no quiero referirme a ello como que esa sería la participación ciudadana en el estado de Chiapas, está la iniciativa popular, el referéndum, el plebiscito, la audiencia pública, desde luego la consulta popular como tal, lo que se viene realizando en las comunidades indígenas son solicitudes de sistema normativos que no entran dentro de una consulta popular, sino que son regidas por otros mecanismos por parte de la Constitución Federal y la Constitución Local, traemos un programa bien desarrollado, bien establecido, nada más me gustaría hacer una propuesta al proyecto de acuerdo que impactaría en el anexo del programa, el cual en el considerando dieciséis de este proyecto me gustaría que lo lleváramos hacia el anexo, para que quede agregado como tal las actividades, aquí vienen debidamente desglosados por mes y me gustaría que se cambiara por que dice 2018, sobre la tabla agregarle 2019 y mandarlo al propio anexo para que quede debidamente complementado, ya en la parte final donde decimos calendario de sesiones y se establecen precisamente las fechas para la celebración de las sesiones ordinarias, me gustaría que al final dejáramos la nota que la programación de las sesiones ordinarias, estará sujeta a la agenda institucional y a la de los propios consejeros electorales que integran la comisión, y que en todo momento los integrantes podrán modificar las fechas de las sesiones, atendiendo a que estamos agregando que sería la última sesión, por ejemplo el 20 de diciembre, con lo cual, tomemos en cuenta que no es año electoral y que podrían incluso moverse algunas fechas por otras circunstancias, por lo tanto con una pequeña solicitud de acuerdo, podrían modificarse sin que nos sujetemos a este calendario que estamos señalando, que está bien las fechas pero podríamos modificar por causas supervinientes.

Enseguida, el **Consejero Electoral Gilberto de Guzmán Batiz García**, manifestó: quiero hacer una aportación adicional a lo que se nos presente como programa de trabajo, prácticamente lo estamos esquematizando en dos partes, las solicitudes habituales, que venimos dando cuenta a través de los sistemas normativos que pudieran definir un mecanismo de participación idóneo para estos municipios en lo particular y lo que constituirá el eje rector de la participación democrática para el próximo año como un ejercicio continuo, y en este particular es donde quiero hacer la

Comisión Permanente de Participación Ciudadana

precisión, una de las líneas de acción que estamos proponiendo es la promoción de la cultura de participación ciudadana, sin manifestación de violencia, le estamos marcando, es muy importante que lo resaltemos, porque tuvimos en los últimos días, en los más recientes días justamente incidentes que dan cuenta de ello y de la connotación que puede tener esta línea de acción, tuvimos una elección el primero de julio donde más del 68% de la población se volcó, y hoy da cuenta de una participación ciudadana bastante copiosa, y al mismo tiempo, diversos sucesos ciudadanos diagonal activados muchos de ellos por intereses, por propias dinámicas de los candidatos en sí, que generaron manifestaciones de violencia, que incurrieron en la nulidad de diez de estas elecciones municipales. Consecuentemente de ello tuvimos una jornada extraordinaria el 25 de noviembre y la participación ciudadana incluso se incrementó en estos municipios, esto es de destacar y por ello es importante esta línea de acción que se está proponiendo, donde en este ejercicio democrático extraordinario tuvimos más del 73% de la población, sin embargo no perder de vista, y decía esto connotativamente, pero también es cierto que una línea de acción tendría que estar definido en un sentido positivo, no olvidemos algo, no estamos dando cuenta de manifestaciones de violencia, muchos de estos casos fueron delitos electorales que no tienen que ser calificados como tal por esta autoridad, no tuvimos el pronunciamiento oportuno de las autoridades correspondientes, no obstante ello, no deja que existe un catálogo punitivo de diferentes acciones, en donde se pueden cuadrar la manifestación de la violencia que dé lugar a delitos electorales como se hubieran cometido, eso queda al árbitro de las autoridades, para esta institución que actúa de buena fe y que tiene compromiso constante con ello, yo propondría que renombramos este rubro, y que no se manifieste como participación ciudadana sin manifestación de violencia, al contrario, tendría que ser la promoción de una cultura de la participación democrática libre, la manifestación de violencia tiene un sentido negativo, aquí sería libre ejercicio de la participación ciudadana lo que tendríamos que privilegiar, en este orden discursivo, creo que es importante robustecerlo y seguir con un acompañamiento de los propios partidos, candidatos, de las asociaciones políticas y de la ciudadanía, que estuviera interesado para robustecer el libre ejercicio de la participación ciudadana, sin ningún tipo de coacción, de trabas, o prejuicios, que lo que implica sean acciones negativas en

Comisión Permanente de Participación Ciudadana

detrimento de esta participación, que en un futuro pudieran constituir actos delictivos, como puede ser el caso en particular que está dando cuenta esta línea de acción. Celebro que tengamos una línea para robustecer experiencias pasadas no deseadas y que sea esta entonces un perfil en sentido positivo que dé cuenta de las tareas que habrá de realizar esta Dirección Ejecutiva, sería cuanto Presidenta.

La Consejera Presidenta de la Comisión, **Sofía Margarita Sánchez Domínguez**, manifestó: tomemos nota, me parece que es bastante pertinente hacer esta corrección, en efecto lo que buscamos es que pueda la ciudadanía manifestarse sin coacción alguna, ahora que estamos trabajando en el municipio de Oxchuc, ha sido muy satisfactorio ver la capacidad que tiene el instituto para poder generar condiciones de diálogo entre grupos que están confrontados al interior de una comunidad, si bien no es el objetivo primordial de este Instituto mediar o generar acuerdos entre las partes para resolver estos conflictos, me parece que el instituto, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana también con la Lic. Tania Navarro Peralta a cargo, se ha logrado que a través del diálogo se hayan generado estas condiciones para poder generar esta consulta, y se hayan podido resolver algunos desacuerdos que habían, hemos logrado en varias asambleas que en la misma asamblea concluyan tanto los grupos que están a favor de partidos políticos, como de usos y costumbres y se puedan manifestar de manera pacífica, eso ha sido muy satisfactorio poder hacerlo y creo que ahí hay mucha área de oportunidad, el instituto, el área de participación ciudadana, pero también del área que lleva o que tiene a su cargo las tareas de educación cívica, y yo creo que el próximo año podría ser un buen año para empezar a tener o fortalecer digamos la presencia del instituto, la encívica en su momento me parece que traía muy buenos ejes con aquello de mucho dialogo, de mucha verdad, y mucha exigencia y que desafortunadamente no los pudimos implementar con esta aptitud como hubiéramos querido, creo que en efecto es un buen año para poder generar estas líneas estratégicas a efecto de que pudiéramos ir poco a poco fomentando que la ciudadanía haga valer sus derechos a la libre participación en los diferentes procesos o mecanismos de participación que están previstos en la ley electoral correspondiente.

Comisión Permanente de Participación Ciudadana

La Consejera Presidenta de la Comisión, **Sofía Margarita Sánchez Domínguez**, al no haber más intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tome la votación correspondiente, y se tome en consideración las manifestaciones vertidas por parte de los consejeros electorales integrantes de esta comisión, por lo que se tiene por aprobado el contenido del proyecto de acuerdo del punto del orden del día número ocho, por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Consejera **Sofía Margarita Sánchez Domínguez**, instruye a la Secretaria Técnica para que a la brevedad posible se hagan las correcciones correspondientes para hacer el envío a la Secretaria Ejecutiva y pueda ser presentado ante el Consejo General en la sesión más próxima que se tenga.

Punto nueve del orden del día: se refiere a Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta de la Comisión, **Sofía Margarita Sánchez Domínguez**, solicitó si alguien tiene algún tema que enlistar, y concede el uso de la palabra al Consejero Electoral Alex Walter Díaz García.

El Consejero Electoral **Alex Walter Díaz García**, manifestó: Un agradecimiento al OPLE de Oaxaca y al OPLE de Tabasco.

La Consejera Presidenta de la Comisión, **Sofía Margarita Sánchez Domínguez**, solicitó si hay algún otro punto que iniciar, y concede el uso de la palabra al Consejero Electoral Alex Walter Díaz García.

El Consejero Electoral **Alex Walter Díaz García**, manifestó: Nada más dejar sobre la mesa el reconocimiento sincero al OPLE de Tabasco y OPLE de Veracruz por las facilidades que nos han dado en cuestiones de vehículos en materia del apoyo que se están realizando en las consultas de Oxchuc, no tenemos vehículos, nuestro parque vehicular es muy escaso, y en ese sentido esos OPLES nos optaron por prestar unos vehículos y con esos hemos estado sacando el trabajo en las comunidades en Oxchuc, al igual reconocer el trabajo que se está realizando por parte del personal de la Dirección de Participación Ciudadana, con la Secretaria Técnica, con la directora, que

estamos trabajando, no hemos concluido todavía, no es momento de echar vísperas al aire, pero esperemos que salgan los trabajos muy bien y dejar al menos en esta versión estenográfica, ese reconocimiento a estos OPLES que nos han estado apoyando para que nuestro trabajo puedan salir adelante en cuanto a la consulta que está en marcha.

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión, **Sofía Margarita Sánchez Domínguez** manifestó: Me sumo al agradecimiento a los Institutos Electorales de Veracruz y de Tabasco, y también en el caso de la consulta, sumaría yo también el agradecimiento al Instituto Electoral de Oaxaca, Michoacán y Guerrero, que nos han estado asesorando, compartiendo su experiencia y conocimiento que tienen en materia de elecciones a través de sistemas normativos internos.

En uso de la palabra la Consejera Presidenta de la Comisión, **Sofía Margarita Sánchez Domínguez** preguntó: ¿Alguien más que quiera intervenir en esta primera ronda? al no haber más intervenciones, quiero aprovechar siendo esta ya la última sesión ordinaria del año, para agradecer a todos su participación en esta comisión, a las y los representantes de los partidos políticos, a mis colegas que nos han acompañado en todos los trabajos, hacer el reconocimiento a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, ha sido muy loable lo que han venido realizando, no es fácil levantarse todos los días a las cinco de la mañana, irse a Oxchuc, verificar la asamblea, realizar los registros y después regresar a trabajar a la oficina hasta cerca de media noche, no es lo deseable, lo hemos tenido que hacer así puesto que la estructura con la que se cuenta es muy recudida, sin embargo, hay el mejor ánimo de sacar este proyecto y lo han asumido como un proyecto personal, con mucho compromiso y así es como hemos estado saliendo adelante, también en campo tenemos a muchos héroes, nuestros coordinadores de ruta que son seis, nuestros traductores, los responsables de módulo que también a la par que la Dirección Ejecutiva han estado trabajando con nosotros, codo a codo, también hacer un agradecimiento al Consejero Díaz García, que nos ha permitido contar con sus asesores, quienes se han sumado a la par, tenemos mujeres que manejan las camionetas y también se levantan muy temprano, incluso si hay que caminar, caminan y si hay que cargar la urna o la mampara también lo hacen, mi

Comisión Permanente de Participación Ciudadana

reconocimiento a ellas y también a ellos, que nos han estado apoyando mucho, sería todo, desearles muy felices fiestas navideñas y de fin de año y vernos aquí al regreso con mucho ánimo, hay muchas cosas por hacer para el siguiente año.

La Consejera Presidenta de la Comisión, **Sofía Margarita Sánchez Domínguez**, al no haber ninguna otra intervención, damos por concluida esta Decima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio jueves 20 de diciembre de 2018, agradeciendo a las personas presentes y a quienes siguieron la sesión por las redes sociales.

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

"COMPROMISO CON TU VOZ"

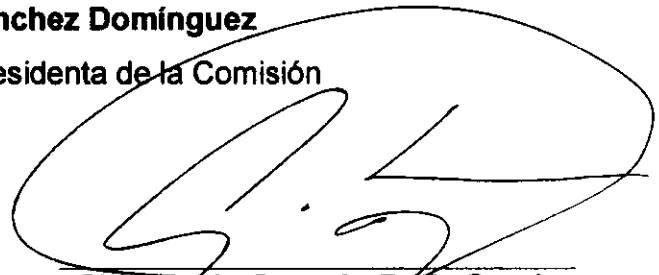


Sofía Margarita Sánchez Domínguez

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión



Alex Walter Díaz García
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión



Gilberto de Guzmán Batiz García
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión



Tania Navarro Peralta
Encargada de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y
Secretaria Técnica de la Comisión

Firmas correspondientes a la minuta de la décima segunda sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2018.